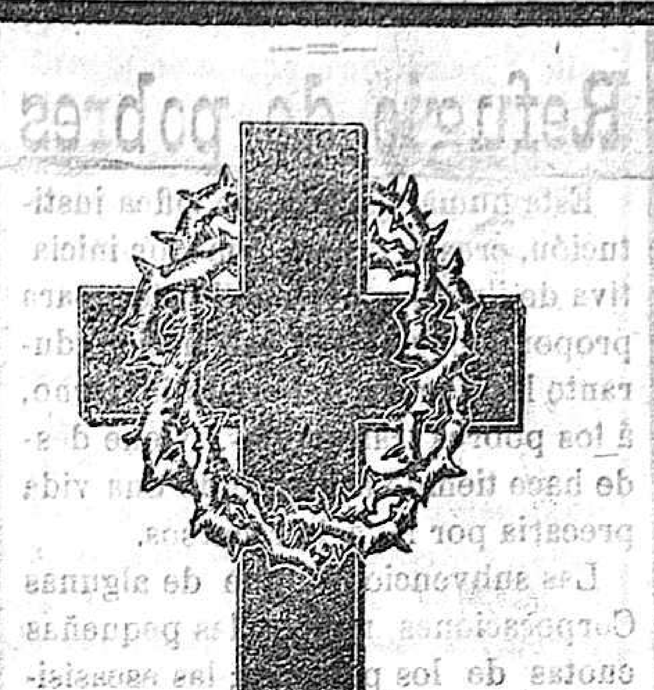
AÑO XIV — MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1912 — NÚM. 4.185

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos
SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE SAN MARTÍN, NÚMERO 3 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



EL ILMO. SEÑOR

DON JOSE RODRIGUEZ FRAILE

EX ALCALDE, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, VISITADOR PRINCIPAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DEL REINO EN ESTA PROVINCIA, VOCAL DE LA SECCION DE FOMENTO, ETC., ETC.

Ha fallecido el día 27 de Noviembre de 1912

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El ilustrisimo señor gobernador civil de la provincia; el excelentisimo Ayuntamiento de la capital; su afligida viuda doña Aquilina Josefa Blanco Peláez; su hermana doña Rafaela (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conducción del cadáver á las tres y media de la tarde del día de mañana, desde la casa mortuoria, San Agustín, 2, al Cementerio de esta ciudad; y el viernes, 29, al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, á las diez de su mañana; por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

Los mercados

Resumen de la semana

Concluyó totalmente la sementera, y si en principio pudo hacer concebir esperanzas de que se lograra bien la germinación de las plantas, la falta de lluvias que venimos lamentando, y los fríos prematuros causan daños que serán irreparables á la larga.

Las jóvenes plantas, faltas del necesario vigor, en vez de surgir pujantes, se abarquillan adquiriendo el color amarillento y propio de la anemia. A más de que mucha semilla ha sido devorada por los pájaros.

No es, pues, de lo más agradable, como en principio se pensó, la actual sementera, y aún si el tiempo invernal continúa, habrá que anotar mayores perjuicios.

Trigos.—Aun estando, como estaba, descartada la suspensión del impuesto transitorio para los trigos, la publicación de haberse puesto en vigor tal medida ha producido el natural pánico en los mercados, y principalmente entre la ingenua clase labradora, que ha creído ver en ello una inmediata depreciación en los precios de este cereal.

No es la primera vez que hemos dicho, anticipándonos á predecir lo que ahora ocurre, que semejante medida en las actuales circunstancias, solo podría dañar por el efecto moral que causará en el mercado, pues resulta evidente que con las cotizaciones que alcanza el trigo hoy en el extranjero, y que pueden comprobarse por las informaciones publicadas en el lugar correspondiente de este número, es materialmente imposible importar clases exóticas que puedan competir en precio—ya que no en bondad—con las indígenas.

Por otra parte, el aspecto en general de los mercados europeos, aun descontando la optimista impresión que se tiene sobre la cosecha de la Argentina, es de una consistente firmeza, por el conflicto de los Balkanes, que impide la importación desde aquellos países tan productores y por la seguridad que hay de que los países occidentales del continente van á tener que seguir siendo compradores de América toda la campaña.

No hay, pues, motivos bastantes en la rebaja del arancel, para que se produzcan desórdenes y baja en nuestra *entente* comercial. Y así cabe esperar de la sensatez de los tenedores, convencidos pronto de que ha sido más el ruido que las nueces.

Harinas.—No hay que decir que lo que pudiéramos llamar crisis del trigo, ha repercutido en este artículo, y aún se ha agrandado por el exceso de producción de las harinas.

Las clases selectas sobre todo, se colocan con mucha dificultad, y sólo tienen buena salida las más inferiores, sin variación alguna en sus precios.

La proximidad de la época de los balances, influirá en la paralización de los negocios, de modo que, hasta entrado el primer mes del próximo año, no hay que hacerse ilusiones de variación en sentido de mejora; pero resulta evidente, que ésta llegará por todas las causas apuntadas antes.

J.

Valladolid 25 Noviembre 1912

EN CERCEDILLA

LAS HAZAÑAS DE UN LOCO

En el Gobierno civil de Madrid se ha recibido una comunicación de las autoridades de Cercedilla dando cuenta del trágico suicidio de un vecino de dicho pueblo, llamado Pedro Velasco Rehoyo.

Pedro robó el domingo un carnero á su convecino Hipólito Sáez de Miera.

Huyó con el producto de su rapacería á una finca próxima al pueblo, y cuando se preparaba á sacrificar la res acertó á pasar por tales lugares el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Clemente López del Barrio.

Sorprendido en su falta, Velasco arremetió contra el edil, cuchillo en mano, intentando matarle.

El agredido se defendió con un bastón y pudo escapar sin sufrir otro daño que una herida en una mano.

Mientras el Sr. López del Barrio iba á dar cuenta á la Guardia civil, huyó Pedro y se cruzó en su fuga con la joven Eusebia López, de la que trató de abusar torpemente, sin lograrlo gracias á la heroica defensa que hizo la muchacha.

Entonces se encaminó á la vía férrea y se arrojó al paso del tren de mercancías.

Una pareja de la Benemérita que había salido en su persecución encontró su cuerpo ensangrentado y tendido sobre los rieles.

Como presentara señales de vida, se le condujo al pueblo, donde falleció sin que se le pudieran prestar los auxilios de la ciencia.

Antes de morir pudo declarar, con voz apenas perceptible, los crímenes que había tratado de cometer.

ASAMBLEA AGRICOLA PROVINCIAL

El acto de mañana

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, en el teatro Miñón habrá Asamblea provincial, que dará principio por la constitución de la mesa interina, de la que formarán parte, además de la Junta provincial provisional, un individuo de cada uno de los 15 centros de la provincia.

Discursos

1.º «De presentación», por D. Ildefonso Moreno Velasco, presidente de la Asamblea.

2.º «Cuestiones sociales y su relación con la política», Sr. D. Angel Herrera, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, presidente de la Asociación nacional de jóvenes propagandistas y director de *El Debate*.

3.º «Sindicatos; sus fines, como base de regeneración social moral y material», Sr. D. Antonio Monedero, director organizador de la Federación católica agraria de Palencia.

4.º «Los Sindicatos han de ser católicos», R. P. Nevares, S. J.

5.º «El Banco popular de León XIII en relación con los Sindicatos», D. Carlos Martín, cajero del mismo.

6.º «La regeneración de Castilla social y política depende de la acción societaria», D. Pedro Miguel, director de *La Revista Mercantil*, de Valladolid.

7.º «La acción societaria es base de redención de la agricultura é industrias en España y desarrollo de riquezas», excelentísimo señor vizconde de Eza.

8.º «Por qué los Sindicatos han de ser federados» y resumen de D. Julián J. Lázaro, director organizador de la provincia y secretario del Ayuntamiento.

Representaciones

En esta Asamblea estarán representados los pueblos: Ituero, Monterrubio; Valverde, Moraleja de Cuéllar, Fuentidueña, Valtiendas, Revenga, Domingo García, Cabañas, Anaya Villacastín Melque, Hoyuelos, Ortigosa Roda, Encinillas.

LA VIDA EN SEGOVIA

Refugio de pobres

Esta humanitaria y benéfica institución, creada en Segovia por iniciativa de ilustres personalidades, para proporcionar asilo y calefacción, durante las noches del crudo invierno, á los pobres transeuntes, viene desde hace tiempo arrastrando una vida precaria por falta de recursos.

Las subvenciones que de algunas Corporaciones recibe; las pequeñas cuotas de los patronos; las escasísimas limosnas de los bienhechores y las que se recogen de los cepillos expuestos al público, no son recursos para atender á los gastos que ocasiona la renovación de mantas y jergones, pago del conserje, etc.

El Refugio, pues, está amenazado de clausura, si el concurso generoso y caritativo de los habitantes de esta ciudad no acude en su ayuda.

No entra en los fines de esa institución proteger la mendicidad y la vagancia, sino el dar amparo provisional á los mendigos transeuntes que buscan durante la noche reposo y abrigo contra las inclemencias del tiempo.

Bien merece el Refugio la ayuda y el concurso de las personas caritativas.

La cuota mensual que cada patrono satisface es la de cincuenta céntimos de peseta.

La Junta directiva hace un llamamiento al vecindario segoviano para que acuda á inscribirse en la lista de patronos, contribuyendo así al sostenimiento de una institución que tantos beneficios reporta á las clases menesterosas.

De esperar es que Segovia responda á este llamamiento, como cumple á sus caritativos sentimientos.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, primera Silla posi-Pontifical en, vacante en la santa iglesia catedral de Pamplona, al presbítero doctor D. Manuel Salomé Escobés y Marcelo, dignidad de arcipreste de la de Calahorra.*

—*Real orden disponiendo que en el plazo de tres meses los directores y jefes de las prisiones de Estado, grandes celulares y provinciales, procedan á hacer en sus respectivos establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita, acomodándose al sistema progresivo aprobado por Real decreto de 3 de Junio de 1901, y distribuyendo los penados en la forma que se indica.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo que las plantillas del personal docente, administrativo y subalterno, y los gastos de material de enseñanza y de oficina de la Escuela elemental de Comercio de Oviedo, se ajusten á las reglas que se publican.*

Carnet del reporter

Natalicio

En Sevilla ha dado á luz un niño, la esposa del distinguido capitán de Artillería D. Vicente Tarmo y Benjumea.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecida de la peligrosa dolencia que le ha retenido en cama, la distinguida esposa del capitán de Artillería D. José Nestosa, estimado amigo nuestro.

Lo celebramos mucho.

Misa de sufragio

Ayer hizo un mes que pasó á mejor vida el estudioso segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Juan Pons y Cerdá, y hoy le hace del que también fué inmejorable alumno D. José Carrizo y Alvarez.

En sufragio de su alma se ha celebrado esta mañana á las ocho, una misa rezada en la capilla de la Academia, á la que han asistido el coronel director, profesores y alumnos de dicho Centro.

Reciban una vez más las desconsoladas familias, la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Han salido para Ceuta después de pasar unos días en esta capital, los primeros tenientes de Artillería don Rafael Sánchez Gutiérrez y D. Luis Flórez.

—Ha llegado de Tafalla el acaudalado fabricante Sr. Zoza, padre político de nuestro querido amigo don Fredesvindo Ruiz.

—Se encuentra en Segovia el farmacéutico militar Sr. Roldán.

EL SORTEO DE NAVIDAD

La Dirección del Tesoro ha entregado á los expendedores oficiales todos los billetes de la Lotería de Navidad.

El día 14 de Diciembre serán devueltos los que no se hayan vendido, y entonces se verá si sobran ó no.

Es creencia general, á juzgar por el número de los ya expendidos, que en el año actual se agotarán, como en los anteriores.

NECROLOGIA

Confortado con los auxilios espirituales, hoy ha fallecido el ilustrísimo señor don José Rodríguez Fraile.

Una rápida y traidora enfermedad contra la cual nada han podido los recursos de la ciencia ni los cuidados más solícitos de la familia, ha llevado al sepulcro al Sr. Rodríguez Fraile en el espacio de muy pocas horas.

El finado era una personalidad de innegable significación en Segovia.

Había sido alcalde de la capital, y en el desempeño de este cargo supo desplegar una gran actividad.

Actualmente era concejal, visitador principal de la Asociación general de ganaderos del Reino, y vocal de la sección de Fomento.

En política figuraba afiliado al partido conservador.

Nosotros, que en varias ocasiones nos hemos visto forzados á combatir la gestión del Sr. Rodríguez Fraile, como alcalde, hoy nos descubrimos respetuosos ante su cadáver, y enviamos á su desolada viuda doña Aquilina Josefa Blanco Peláez, el testimonio de nuestro sincero pésame, haciéndolo extensivo á la familia toda del finado; por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

EN SAN JUAN DE DIOS

NOVENARIO A LA PURISIMA

El día 30 dará principio un solemne novenario á la Purísima Concepción de María en el convento de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios.

Empezarán estos cultos á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en exposición, estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, novena, sermón y reserva.

He aquí el orden de predicadores:

Día 30, un Padre Franciscano.

Día 1, D. Clemente Sierra.

Día 2, M. I. señor penitenciario don Epifanio Marinas.

Días 3 y 4, un misionero del Corazón de María.

Día 5, D. Adolfo Prieto, superior del Colegio.

Días 6, 7 y 8, D. Manuel F. Miranda.

El día 7 habrá solemne salve cantada.

La función principal tendrá lugar el día 8, cantándose tercia á las nueve, y celebrándose después la misa sacramental.

El Señor estará de manifiesto hasta los cultos de la tarde, á cuya terminación se cantará una sentida despedida á la Virgen.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Juan Sáez, 63,20 pesetas.

Don Julio Escobar, 38,40.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Los remiten los alcaldes de Lovingos, San Miguel de Bernúy, Zamarramala, Pinilla Ambróz, Valdevacas de Montejo, Duruelo, Bercimuel y Campo de San Pedro.

La boda del marqués de Santa Cruz

Hoy se habrá celebrado la boda de la bella señorita María Fernández de Henestrosa, hija de los duques de Santo Mauro con nuestro particular y distinguido amigo, el diputado á Cortes por Cuéllar, señor marqués de Santa Cruz.

Esta boda ha sido un gran acontecimiento entre la aristocracia madrileña.

Más de 400 regalos ha recibido la señorita de Fernández de Henestrosa, y aún siguen llegando á su casa otros muchos. El novio, que por su carácter amable, su trato cordial, su llaneza de gran señor español, goza también en la sociedad generales simpatías, ha recibido otra enorme cantidad de regalos.

Sus electores del distrito de Cuéllar que le profesan gran cariño, se han reunido para hacerle un regalo, que demuestra su gratitud al ilustre diputado, en ocasión tan señalada.

Los regalos, entre los que figura una variada y rica colección de joyas, ocupan tres salones. La atención se fija preferentemente en los de las personas de la Real familia, que ha dado el ejemplo en esta manifestación de simpatía.

La Reina doña Cristina ha enviado á la señorita de Santo Mauro un abanico antiguo de gran valor; la Infanta Isabel, una bombonera de esmalte, que es una obra de arte; los infantes doña Luisa y D. Carlos, un juego de chocolate de *vermeil*, que es una preciosidad; la infanta doña Beatriz de Sajonia, un magnífico puño de sombrilla, de esmalte y piedras preciosas.

También la emperatriz Eugenia ha enviado su presente á la novia gentil. Consiste en una preciosa pulsera.

En la exposición figuran en lugar preferente los regalos de los novios, y los cambiados entre las personas de sus familias, según costumbre tradicional.

El marqués de Santa Cruz ha demostrado ser un novio rumboso, á la altura de las circunstancias. Los presentes que hace á su prometida forman colección valiosa. En primer lugar figura una magnífica diadema antigua, y collar de *perodotes*, rodeados de brillantes y rubíes, que son en la casa joyas familiares. Es probable que esta diadema aparezca en algún retrato de Goya, de algunas de las marquesas de Santa Cruz, á quienes retrató. Con ella se casaron la abuela y la madre del actual marqués.

Para que el arte antiguo acompañe al moderno en este presente figuran en él otra diadema de brillantes, de finísimo trabajo; un collar y un par de pendientes de gruesas perlas, y dos *treffes* de soberbias perlas blancas y negras.

Asimismo forman parte de los regalos la valiosa colección de antiguos encajes de familia, blancos y negros; un *Devocionario* verdadera obra de arte, que contiene, admirablemente reproducidas, las principales obras maestras de la miniatura ejecutadas por los artistas de la Edad Media, y cuyo título es *Heures de le Moyen Age*, y una colección de 12 abanicos antiguos.

Esa colección de abanicos de la casa de Santa Cruz se compone de 13; el novio, respetuoso con las preocupaciones, ha retirado uno. El más característico de éstos, aunque todos son muy nota-

bles y artísticos, es uno de la época de Carlos III, en cuyo país se reproduce la Plaza Mayor. En algunas de las Exposiciones que organice la Sociedad de Amigos del Arte, podrá figurar dignamente dicha colección.

Completan el regalo del marqués de Santa Cruz el traje de novia, magnífico, de raso blanco y tisú de plata, con larga cola, velo y encajes de Inglaterra, y adornado con una guirnalda de flores de azahar en la parte inferior; otros dos trajes, también confeccionados en París: uno de terciopelo negro, y otro de seda blanca, con aplicaciones de plata; una magnífica salida de teatro, de terciopelo rojo, brochado, adornada con soberbias pieles de marta zibelina; otros abrigos, y una buena colección de pieles.

Los regalos del marqués fueron enviados á su prometida en un arca de laca antigua, muy curiosa, que también existía en la casa de Santa Cruz, y que es una verdadera arca de novia.

La señorita de Santo Mauro ha regalado á su prometido una magnífica botonadura, de perlas y brillantes, un alfiler de corbata con una gruesa perla, y una gran bandeja, de plata maciza, con el escudo y las armas de D. Alvaro de Bazán, entre las que descuellan las gloriosas banderas de Lepanto.

La duquesa de Santo Mauro ha puesto en la canastilla de su hija uno de sus magníficos collares de perlas y un broche de brillantes.

El duque, á su hija, un *pendentif* de zafiros y brillantes, con una larga cadena, toda también de brillantes, y ha regalado á su futuro hijo político magníficos muebles antiguos ingleses.

María y Rafael Fernández de Henestrosa, á su hermana, una diadema de brillantes y un anillo de brillantes y zafiros.

La duquesa de San Carlos, madre del novio, regala á su futura hija un collar de brillantes, antigua joya de gran valor, y los hermanos del marqués, príncipes de Metternich y condes de la Unión y del Puerto, una sortija con una enorme perla completamente redonda, de extraordinario mérito.

El novio ha obsequiado á la duquesa de Santo Mauro con un espléndido broche de esmeraldas y brillantes; al duque, con un alfiler de brillantes y rubíes; al duque de Medinaceli, hermano de la novia, con unos gemelos de zafiros; á la duquesa, un soberbio broche, con una esmeralda rodeada de brillantes, y á la señorita María Fernández de Henestrosa, un *pendentif* de perlas y brillantes.

Entre los regalos de las demás personas de la familia, llama la atención el de los duques de Medinaceli.

Obsequian éstos á su hermana con una hermosísima corona rusa de brillantes, que quedará también vinculada en la casa: joya de tanto valor como de exquisito arte; baste decir que ha costado 10.000 duros. También le regalan un collar de perlas, y al novio, un reloj cuadrado, muy original, de oro esmaltado, con las armas de la Casa de Santa Cruz.

La señorita de Fernández de Henestrosa ha regalado á la duquesa de San Carlos un anillo de zafiros y brillantes á los príncipes de Metternich, un anillo y un alfiler de rubíes y brillantes; á los condes del Puerto, un anillo y un alfiler de brillantes y esmeraldas, y á los condes de la Unión, un anillo y un alfiler, lo mismo que los anteriores, de zafiros y brillantes.

Entre las familias de los novios se han cambiado también valiosos presentes; representando una cuantiosa fortuna, los regalos que han recibido aquellos de la real familia y de la aristocracia española.

Nosotros felicitamos á la feliz pareja, deseándola muchas venturas en su nuevo estado, y haciéndonos eco en esta ocasión, del sentimiento unánime de Segovia, donde cuenta el marqués de Santa Cruz con tantas y tan merecidas simpatías por su caballerosidad y exquisito trato.

MAESTROS INTERINOS

Comparando la Real orden de 1.° de Julio de 1887, inserta en la *Gaceta* del 16 del mismo mes y año, por virtud de la cual todos los profesores de Normales adquirieron la propiedad, con la legislación vigente sobre maestros de escuela interinos.

1.° Que los profesores de Normales interinos adquieran la propiedad, pasado cierto tiempo; mientras que los maestros de escuela interinos no adquirirán la propiedad, aun cuando sirvan interinidades toda su vida.

2.° Que los profesores de Normales, mientras fueron interinos, cobraron un sueldo *íntegro* de 2.000 pesetas para arriba; mientras que á los maestros interinos se les descuenta hasta siete octavas partes del que tiene el maestro propietario, y cobra de 500 pesetas para abajo.

3.° Que los profesores de Normales y los maestros propietarios procedentes de la clase de interinos, tienen derecho, mediante un pequeño descuento, á una jubilación que oscila entre el 50 y el 80 por 100 de su sueldo, mientras que el maestro interino, que ha contribuído con una cantidad enormemente mayor, no tiene derecho ni á un solo céntimo de ese caudal.

4.° Que el profesor de Normal procedente de la clase de interinos, tiene derecho á quinquenios; mientras que el maestro interino no tiene derecho ni á vivir.

5.° El profesor de Normal interino suele ser juez de un tribunal de oposiciones que él no ha hecho, mientras que el maestro de escuela interino, si hace oposiciciones, tiene que someterse al fallo de un juez que no ha sido juzgado antes en ejercicios análogos.

Honradamente pensado, creemos que nadie podrá atribuir á egoísmo nuestras modestas aspiraciones, que se limitan á que se nos confirme en propiedad en humildes escuelas de entrada, cuyos sueldos ya consideran ridículos, por lo mezquino hasta los jornaleros de las clases más ínfimas.

Si leyendo las comparaciones precedentes hasta quien no se apresta á defender denodadamente su emancipación económica y profesional, habrá que creer que tiene estómago á prueba de interino, que es lo mismo que decir estómago á prueba de ayuno perpetuo.

La «Unión Nacional de Maestros interinos», cuya Junta central radica en Barcelona, se propone practicar cuantas gestiones estén á su alcance para obtener las mejoras que en derecho nos corresponden, y en breve una comisión de diputados presentará al señor ministro de Instrucción pública una razonada solicitud concretando nuestras aspiraciones, en la que figurará el nombre de los compañeros que lo desee, y de la cual enviaremos un ejemplar impreso á todo adherido en firme.

Los interinos y sustitutos anteriores al R. D. de 7 de Julio de 1911, que quieran ingresar en la Unión, dirigirán sus adhesiones á nombre del que suscribe, calle Horno del Haza, número 7, Granada.

JOSÉ DE LA TORRE REBOREA.

NOTICIAS

El Círculo de Los Luises

Va á trasladarse el Círculo de Los Luises al piso segundo de la casa número 2, de la calle de Juan Bravo, donde están también instaladas las oficinas de Telégrafos, y el Círculo Mercantil.

Fallecimiento

Hoy falleció en el Real Sitio de San Ildefonso, el conocido industrial y buen amigo nuestro, D. Casimiro Maderuelo Salinas, que contaba en aquella población con generales simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.

Con tan triste motivo enviamos á la desconsolada esposa del finado, doña Esperanza Gómez Pérez, á sus hijos doña Inés, D. Casimiro, D. Adalberto y demás familia, nuestra más sincera expresión de sentimiento por pérdida tan dolorosa é irreparable.

Subasta

El día 6 de Diciembre, de once á doce de la mañana, se celebrará ante el alcalde de Aguilafuente la segunda subasta para el disfrute de pastos con dos mil cabezas de ganado lanar en el monte denominado «La Mata».

La tasación es de 2.000 pesetas.

El estado sanitario de Turégano

No es cierto como se ha supuesto sin fundamento alguno, que en la villa de Turégano exista una enfermedad contagiosa.

Los inspectores provinciales de Sanidad ó Higiene pecuaria, han informado en virtud de una queja formulada por el alcalde de aquella localidad, que la salubridad pública en esta es excelente.

COOPERATIVA CIVIL

Se ruega á los señores socios pasen á recoger la participación que se les tiene reservada para el sorteo de Navidad, antes del día 15 de Diciembre próximo; pasada esta fecha se sobreentiende que renuncian á ella.

Una boda en Aguilafuente

Esta mañana á las nueve, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Aguilafuente, el diligente camarero del café de la Unión de esta capital, Ricardo Alonso de Santos, con la agraciada joven de aquella localidad, Encarnación Cerezo Martín.

Fueron padrinos de los recien casados la señorita Isabel Alonso y el encargado del mencionado café, Gildo Alonso, sobrina y hermano del novio, respectivamente.

A la ceremonia nupcial han asistido más de sesenta invitados.

Reciba la feliz pareja nuestra más expresiva felicitación, deseándola una eterna luna de miel.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Cecilia Rivas Guadilla, y Pedro Martín Velasco.

Defunciones, ninguna.

De todas partes

Ha fallecido en Murcia una mujer de ciento tres años, se casó cuatro veces, tuvo 14 hijos y 100 nietos y biznietos.

En el río Ebro apareció días pasados el cadáver de una mujer en estado de momia, con los pies y manos atadas, se supone que se trata de un crimen que permaneció ignorado.

En Vitoria ha fallecido la viuda del general Traizaga que fué dama de la duquesa de Montpensier.

El conde de Wssielerwitch, agregado á la embajada rusa de Londres, se tragó durmiendo tres dientes de oro.

Decididamente, el conde tiene buenos tragaderos.

Un Consejo de Guerra portugués ha condenado á Paiva Couciero á seis años de prisión y seis de destierro.—Ahora, falta que le encuentren.

Un importantísimo grupo de albaneses ha decidido ofrecer el principado de Albania al duque de los Abruzzos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (3,30 tarde

El impuesto eléctrico

Una Comisión de las Compañías eléctricas, ha visitado á Navarro Reverter, negando que se hallen en rebeldía como se ha supuesto, y para pedirle que el impuesto sobre la luz eléctrica se trueque por el de los recibos de consumo de dicho fluído.

El ministro de Hacienda la contestó que estudiará sus peticiones, congratulándose de que las Compañías no se salgan de los términos legales en sus demandas.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando interventor militar de la primera región á don Juan Ansuriz, y comisario de primera de Baleares, á don José Casanova.

También firmó el Soberano otros decretos, concediendo grandes cruces de la Orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada D. Luis Aizpuru y D. Luis Fridrich.

Romanones en Palacio

Romanones despachó esta mañana con S. M., poniendo á la firma el decreto creando la Dirección general de Seguridad y reorganizando la Jefatura Superior de Policía.

Para la Dirección general se nombra al Sr. Méndez Alanís y para la Jefatura Superior, se da como seguro el nombramiento del Sr. Millán Astray.

En el ministerio de Estado

Desde Palacio fué el Presidente del Consejo al ministerio de Estado, en cuyo departamento conferenció con García Prieto sobre el tratado con Francia, que se firmará esta tarde á las cuatro y media y el sábado se hará pública la firma del mismo.

Fallecimientos

Esta mañana ha fallecido el comisario regio del Conservatorio D. Cecilio Roda, y unas horas antes había fallecido el vicepresidente del mismo señor Azín.

Aplazamiento del Consejo

El Consejo de ministros anunciado para hoy, se ha aplazado para mañana.

La Policía

Como complemento de los decretos de Policía firmados, se presentan nuevos proyectos acoplando á la legislación actual los nuevos organismos de la Policía.

La «Gaceta» de hoy

La *Gaceta* de hoy publica un decreto nombrando á D. Gabino Bugallal consejero de Estado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 26

Interior	84,30
Amortizable al 5 por 100	101.10
Nuevo amortizable	94,85
Acciones del Banco	457,50
Acciones de Tabacos	298,00

CAMBIOS

París á la vista	6,85
Londres á la vista	26,96

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 27

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd. 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 5.

Rioseco 25

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Peñafiel 25

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 38.
Cebada á 26.
Avena, á 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Montera, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en la ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañia de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre

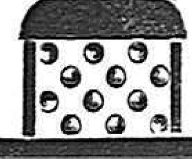
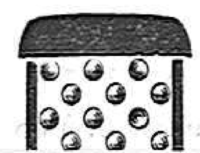
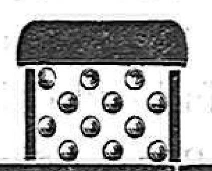
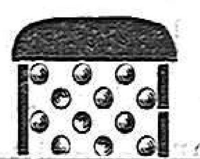
en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Irureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

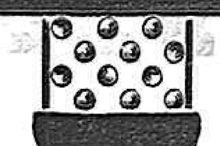
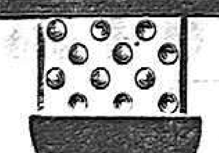
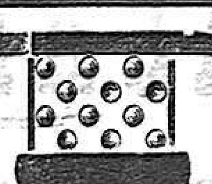
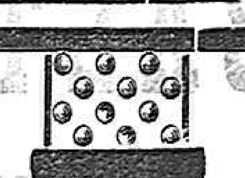
OZONOPINO "RUY-RAM,,

Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram,*** compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.

y en Segovia, en la droguería de D. Francisco M. Marcos

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.